

Medellín, 24 de noviembre de 2023

Señor (a)  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C**  
L.C.

**ASUNTO:** Citación audiencia de Conciliación Extrajudicial en Derecho. RAD. **05568-2023**. Ley 2213 de 2022, Ley 2220 de 2022 y Ley 527 de 1999 art. 2, 7 y 10 y demás Decretos Complementarios.

Nos permitimos notificarle que mediante petición motivada del día 01 de noviembre de 2023, la señora MARIA CONSTANZA ORTEGA REY actuando en calidad de representante legal de ALLIANZ SEGUROS S.A, ha solicitado que se cite al representante legal del CONJUNTO RESIDENCIAL MONDRIAN P.H y que se vincule a LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C y EL ARQUITECTO IMPERMEABILIZACIONES Y MANTENIMIENTO DE FACHADAS S.A.S, para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho con el fin de llegar a un acuerdo en relación al pago por la suma de DIECINUEVE MILLONES CIENTO DOS MIL CIENTO UN PESOS (\$19.102.101) a causa de los gastos indemnizados generados a raíz de la humedad y posteriores daños en el apartamento. Que mediante solicitud adjunta se anotan.

Luego de establecer su viabilidad, la suscrita conciliadora, inscrita al Centro de Conciliación CORJURIDICO resuelve llevar a cabo la audiencia, la misma se realizará por medios virtuales a través de la plataforma **MICROSOFT TEAMS**, el Link será enviado, a su correo electrónico o por WhatsApp un día antes de la diligencia.  
La audiencia se realizará:

**FECHA:** 14 de diciembre de 2023  
**HORA:** 11:00 a. m.

Se advierte a las partes que pueden comparecer a dicha audiencia, **con o sin abogado**, si lo considera necesario. **conforme al art.58 Ley 2220 de 2022 y art.5 de la 2213 de 2022**. Igualmente, que las solicitudes de aplazamiento se realizan con tres días de antelación a la celebración de la audiencia, y debe estar debidamente soportadas.

Se les advierte a las partes que, su inasistencia a la audiencia de conciliación podrá ser considerada como indicio grave en contra de sus pretensiones o de sus excepciones de mérito en un eventual proceso judicial que verse sobre los mismos hechos, y procura además las sanciones de la ley (**art.59 ley 2220 de 2022**) salvo, que esta sea suficientemente justificada dentro de los tres días siguientes a la celebración de la audiencia, es decir, por causas de caso fortuito y fuerza mayor.

Insistir a las partes en la puntualidad de su asistencia, **conectándose 10 minutos** antes para poder prever y/o resolver, cualquier eventualidad que se pueda presentar durante la conexión.

Solicitamos enviar antes de la diligencia, a los correos [cccorjuridico@gmail.com](mailto:cccorjuridico@gmail.com) o vía WhatsApp (3113249396) su certificado de existencia y representación legal, su cedula y tarjeta profesional si es abogado. Igualmente el email para enviar el link.

Comuníquese con nosotros a los números y correos antes citados.

Atentamente,

  
**CLAUDIA ELENA ORTIZ OSPINA**  
Abogada Conciliadora

**VIGILADO** Ministerio de Justicia y del Derecho

📍 Calle 52 # 47-28  
Edificio La Ceiba  
Of. 1302 Int. 3

🌐 Centro de conciliación **corjuridico**  
🌐 [www.corjuridico.com.co](http://www.corjuridico.com.co)  
📧 [cccorjuridico@gmail.com](mailto:cccorjuridico@gmail.com)

☎ 448 75 28  
📞 311 324 93 96  
📞 311 726 06 33

**VIGILADO** Ministerio de Justicia y del Derecho



**CORJURIDICO**  
Centro de Conciliación

CORPORACION DE SERVICIOS  
JURIDICOS INTEGRADOS

Nit. 900 228 994

Resolución 3464 del 25 de Noviembre  
de 2008, emanada del Ministerio del  
Interior y de Justicia

Medellín, 24 de noviembre de 2023

Señor (a)

**REPRESENTANTE LEGAL**

**EL ARQUITECTO IMPERMEABILIZACIONES Y MANTENIMIENTO DE FACHADAS S.A.S**

L.C.

**ASUNTO:** Citación audiencia de Conciliación Extrajudicial en Derecho. RAD. **05568-2023**. Ley 2213 de 2022, Ley 2220 de 2022 y Ley 527 de 1999 art. 2, 7 y 10 y demás Decretos Complementarios.

Nos permitimos notificarle que mediante petición motivada del día 01 de noviembre de 2023, la señora MARIA CONSTANZA ORTEGA REY actuando en calidad de representante legal de ALLIANZ SEGUROS S.A, ha solicitado que se cite al representante legal del CONJUNTO RESIDENCIAL MONDRIAN P.H y que se vincule a LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C y EL ARQUITECTO IMPERMEABILIZACIONES Y MANTENIMIENTO DE FACHADAS S.A.S, para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho con el fin de llegar a un acuerdo en relación al pago por la suma de DIECINUEVE MILLONES CIENTO DOS MIL CIENTO UN PESOS (\$19.102.101) a causa de los gastos indemnizados generados a raíz de la humedad y posteriores daños en el apartamento. Que mediante solicitud adjunta se anotan.

Luego de establecer su viabilidad, la suscrita conciliadora, inscrita al Centro de Conciliación CORJURIDICO resuelve llevar a cabo la audiencia, la misma se realizará por medios virtuales a través de la plataforma **MICROSOFT TEAMS**, el Link será enviado, a su correo electrónico o por WhatsApp un día antes de la diligencia.

La audiencia se realizará:

**FECHA:** 14 de diciembre de 2023

**HORA:** 11:00 a. m.

Se advierte a las partes que pueden comparecer a dicha audiencia, **con o sin abogado**, si lo considera necesario. **conforme al art.58 Ley 2220 de 2022 y art.5 de la 2213 de 2022**. Igualmente, que las solicitudes de aplazamiento se realizan con tres días de antelación a la celebración de la audiencia, y debe estar debidamente soportadas.

Se les advierte a las partes que, su inasistencia a la audiencia de conciliación podrá ser considerada como indicio grave en contra de sus pretensiones o de sus excepciones de mérito en un eventual proceso judicial que verse sobre los mismos hechos, y procura además las sanciones de la ley (**art.59 Ley 2220 de 2022**) salvo, que esta sea suficientemente justificada dentro de los tres días siguientes a la celebración de la audiencia, es decir, por causas de caso fortuito y fuerza mayor.

Insistir a las partes en la puntualidad de su asistencia, **conectándose 10 minutos** antes para poder prever y/o resolver, cualquier eventualidad que se pueda presentar durante la conexión.

Solicitamos enviar antes de la diligencia, a los correos [cccorjuridico@gmail.com](mailto:cccorjuridico@gmail.com) o vía WhatsApp (3113249396) su **certificado de existencia y representación legal, su cedula y tarjeta profesional si es abogado. Igualmente el email para enviar el link.**

Comuníquese con nosotros a los números y correos antes citados.

Atentamente,

**CLAUDIA ELENA ORTIZ OSPINA**  
Abogada Conciliadora

**VIGILADO** Ministerio de Justicia y del Derecho

📍 Calle 52 # 47-28  
Edificio La Ceiba  
Of. 1302 Int. 3

📌 Centro de conciliación **corjuridico**  
🌐 [www.corjuridico.com.co](http://www.corjuridico.com.co)  
📧 [cccorjuridico@gmail.com](mailto:cccorjuridico@gmail.com)

☎ 448 75 28  
📞 311 324 93 96  
📞 311 726 06 33

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

Powered by



CamScanner

Medellín, 24 de noviembre de 2023

Señor (a)  
**REPRESENTANTE LEGAL  
CONJUNTO RESIDENCIAL MONDRIAN P.H  
L.C.**

**ASUNTO:** Citación audiencia de Conciliación Extrajudicial en Derecho. RAD. **05568-2023**. Ley 2213 de 2022, Ley 2220 de 2022 y Ley 527 de 1999 art. 2, 7 y 10 y demás Decretos Complementarios.

Nos permitimos notificarle que mediante petición motivada del día 01 de noviembre de 2023, la señora MARIA CONSTANZA ORTEGA REY actuando en calidad de representante legal de ALLIANZ SEGUROS S.A, ha solicitado que se cite al representante legal del CONJUNTO RESIDENCIAL MONDRIAN P.H y que se vincule a LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C y EL ARQUITECTO IMPERMEABILIZACIONES Y MANTENIMIENTO DE FACHADAS S.A.S, para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho con el fin de llegar a un acuerdo en relación al pago por la suma de DIECINUEVE MILLONES CIENTO DOS MIL CIENTO UN PESOS (\$19.102.101) a causa de los gastos indemnizados generados a raíz de la humedad y posteriores daños en el apartamento. Que mediante solicitud adjunta se anotan.

Luego de establecer su viabilidad, la suscrita conciliadora, inscrita al Centro de Conciliación CORJURIDICO resuelve llevar a cabo la audiencia, la misma se realizará por medios virtuales a través de la plataforma **MICROSOFT TEAMS**, el Link será enviado, a su correo electrónico o por WhatsApp un día antes de la diligencia.  
La audiencia se realizará:

**FECHA:** 14 de diciembre de 2023  
**HORA:** 11:00 a. m.

Se advierte a las partes que pueden comparecer a dicha audiencia, **con o sin abogado**, si lo considera necesario, **conforme al art.58 Ley 2220 de 2022 y art.5 de la 2213 de 2022**. Igualmente, que las solicitudes de aplazamiento se realizan con tres días de antelación a la celebración de la audiencia, y debe estar debidamente soportadas.

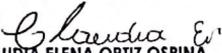
Se les advierte a las partes que, su inasistencia a la audiencia de conciliación podrá ser considerada como indicio grave en contra de sus pretensiones o de sus excepciones de mérito en un eventual proceso judicial que verse sobre los mismos hechos, y procura además las sanciones de la ley (**art.59 ley 2220 de 2022**) salvo, que esta sea suficientemente justificada dentro de los tres días siguientes a la celebración de la audiencia, es decir, por causas de caso fortuito y fuerza mayor.

Insistir a las partes en la puntualidad de su asistencia, **conectándose 10 minutos antes** para poder prever y/o resolver, cualquier eventualidad que se pueda presentar durante la conexión.

Solicitamos enviar antes de la diligencia, a los correos [cccjuridico@gmail.com](mailto:cccjuridico@gmail.com) o vía WhatsApp (3113249396) su certificado de existencia y representación legal, su cedula y tarjeta profesional si es abogado. Igualmente el email para enviar el link.

**Comuníquese con nosotros a los números y correos antes citados.**

Atentamente,

  
**CLAUDIA ELENA ORTIZ OSPINA**  
Abogada Conciliadora

**VIGILADO** Ministerio de Justicia y del Derecho

📍 Calle 52 # 47-28  
Edificio La Ceiba  
Of. 1302 Int. 3

📍 Centro de conciliación **corjuridico**  
🌐 [www.corjuridico.com.co](http://www.corjuridico.com.co)  
✉️ [cccjuridico@gmail.com](mailto:cccjuridico@gmail.com)

📞 448 75 28  
📞 311 324 93 96  
📞 311 726 0633

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho